En nombre de la República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

La Universidad de Caldas

En atención a que

Gustavo Adolfo Trejos González

C.C. No. 15921165 de RÍOSUCIO- CALDAS

Ha cumplido los requisitos que los estatutos exigen, le confiere el título de

GEÓLOGO

Y le expide el presente diploma. En testimonio de ello, se refrenda con las firmas y registro respectivos

Rector

Secretario General

Manizales, 16 de Diciembre de 200 **Oficina de Registro Académico folio** *155/363* **del libro No** *5*

No. 13568

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD DE CALDAS

ACTA DE GRADO No.**541** SESIÓN DE GRADO No. **8**

Facultad de CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Fecha jueves, 16 de diciembre de 2004

En ceremonia presidida por el Rector **Bernardo Rivera Sánchez** y la Secretaria General **Inés Adriana Valencia Galeano (e)**, la UNIVERSIDAD DE CALDAS, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confirió el título profesional de **GEÓLOGO**, al exalumno(a) **GUSTAVO ADOLFO TREJOS GONZÁLEZ** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **15921165** de **RÍOSUCIO- CALDAS** y Libreta Militar No. 15921165 del Distrito No. 55 quién acreditó en debida forma el título de bachiller, expedido por el Colegio **INSTITUTO NACIONAL LOS FUNDADORES** de **RÍOSUCIO** en el año 1991 cumpliendo así con todos los requisitos legales de conformidad con la Resolución de Decanatura No. **52** del **lunes, 25 de octubre de 2004** y previo el juramento prestado, mediante el cual el graduando se comprometió a cumplir fiel y lealmente la Constitución y las Leyes de la República de Colombia y a ejercer los deberes de su profesión con estricta sujeción a la ética.

Para optar al título cumplió con los siguientes requisitos académicos:

TRABAJO DE GRADO: "MINERALOGÍA Y MICROMORFOLOGÍA DE LOS SUELOS DE LADERA, SITIOS DE REFERENCIA: GRANJAS TESORITO, MONTELINDO Y LA CRUZ DE LA REGIÓN ANDINA CENTRAL COLOMBIANA". PRESIDENTE: AGRÓLOGO PH D FRANCO HUMBERTO OBANDO MONCAYO. CALIFICACIÓN: APROBADO.

El Rector hizo entrega del diploma y de las Actas de Grado que lo acreditan y habilitan para el ejercicio de la profesión de **GEÓLOGO**

Para su constancia se firma en la ciudad de Manizales hoy jueves, 16 de diciembre de 2004

Centro Admisiones y Registro Académico, Folio **155/363** Del Libro de Registro No.**5**

EL RECTOR

Inés Adriana Valencia G.
LA SECRETARIA GENERAL

Calle 65 No. 26-10 PBX: 8861250 - Telefax: 8862520
E-mail: ucaldas@ucaldas.edu.co - www.ucaldas.edu.co
Apartado Aéreo: 275 Manizales - Colombia

000012

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
CONSEJO DE FACULTAD
RESOLUCIÓN Nº 007
(julio 5 DE 2005)

Por la cual se otorga la distinción de MERITORIA a la tesis de grado denominada: "MINERALOGÍA Y MICROMORFOLOGÍA DE SUELOS DE LADERA, SITIOS DE REFERENCIA: GRANJAS TESORITO, MONTELINDO Y LA CRUZ DE LA REGIÓN ANDINA CENTRAL COLOMBIANA", elaborada por los estudiantes JORGE HERNAN BETANCUR PATIÑO y GUSTAVO ADOLFO TREJOS GONZÁLEZ del Programa de Geología.

El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Caldas, en acatamiento al artículo 9º del acuerdo 04 de fecha 4 de marzo de 2003 del Consejo Superior, mediante el cual se reglamenta la expedición de títulos

CONSIDERANDO:

Que el profesional FRANCO HUMBERTO OBANDO MONCAYO presidente del trabajo de grado "MINERALOGÍA Y MICROMORFOLOGÍA DE SUELOS DE LADERA, SITIOS DE REFERENCIA: GRANJAS TESORITO, MONTELINDO Y LA CRUZ DE LA REGIÓN ANDINA CENTRAL COLOMBIANA" consideró este trabajo como pionero en el sentido que integra diversas áreas de las ciencias naturales v.g. pedología, geología, geomorfología, mineralogía de arenas y arcillas, microbiología y taxonomía de suelos, solicitó al Consejo de Facultad concederles la distinción de Meritoria.

Que el Consejo de Facultad nombró a los profesionales WILLIAM CHAVARRIAGA MONTOYA y MIGUEL ANGEL CUADROS ROJAS, como jurados externos para emitir un concepto sobre el mencionado trabajo, quienes consideraron acertada la distinción de tesis meritoria.

RESUELVE:

Artículo primero: Otorgar la distinción de meritoria al trabajo de grado "MINERALOGÍA Y MICROMORFOLOGÍA DE SUELOS DE LADERA, SITIOS DE REFERENCIA: GRANJAS TESORITO, MONTELINDO Y LA CRUZ DE LA REGIÓN ANDINA CENTRAL COLOMBIANA", realizado por los estudiantes JORGE HERNAN BETANCUR PATIÑO y GUSTAVO ADOLFO TREJOS GONZÁLEZ del Programa de Geología.

Artículo Segundo: Solicitar a la Secretaría General de la Universidad de Caldas tener en cuenta la presente resolución para la modificación de la respectiva resolución de grados de fecha 16 de diciembre de 2004.

Calle 65 No. 26-10 PBX: 8861250 - Telefax: 8862520
E-mail: ucaldas@ucaldas.edu.co - www.ucaldas.edu.co
Apartado Aéreo: 275 Manizales - Colombia

000613

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Manizales a los 5 días del mes de julio de 2005

JOSÉ LUIS NARANJO HENAO
Presidente Consejo de Facultad

Copia: Secretaria General
Oficina de Registro Académico
Estudiantes

Esperanza A.

UNIVERSIDAD DE CALDAS
LUMINA SPARGO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE BOGOTÁ

EL(LA) SECRETARIO(A) DE FACULTAD

CERTIFICA

Que GUSTAVO ADOLFO TREJOS GONZALEZ, quien se identifica con Cédula No. 15921165, cursó en el Programa Curricular de MAESTRIA EN INGENIERIA - GEOTECNIA los créditos de las asignaturas relacionadas y obtuvo las siguientes calificaciones:

PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2010

CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CALIFICACIONES		CRÉDITOS
2020406	Materiales para carreteras	4.0	Cuatro Cero	4
2020407	Mecánica de rocas básica	4.1	Cuatro Uno	4
2023146	Seminario de profundización II	AP	Aprobada	3

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2010

CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CALIFICACIONES		CRÉDITOS
2020399	Comportamiento del suelo	3.7	Tres Siete	4
2020405	Investigación del subsuelo	3.5	Tres Cinco	4
2020428	Propuesta de Trabajo final de Maestría	AP	Aprobada	4
2020435	Seminario de profundización I	AP	Aprobada	3

PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2011

CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CALIFICACIONES		CRÉDITOS
2020400	Estabilidad de taludes	3.3	Tres Tres	4
2020401	Estructuras de contención	4.0	Cuatro Cero	4
2020434	Trabajo final de Maestría	AS	Avance Satisfactorio	10

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2011

CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CALIFICACIONES		CRÉDITOS
2019573	Estructuras hidráulicas	5.0	Cinco Cero	4
2019576	Gerencia y gestión de proyectos	5.0	Cinco Cero	4
2020402	Flujo en medios porosos	3.5	Tres Cinco	4
2020434	Trabajo final de Maestría	AS	Avance Satisfactorio	10

PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2012

CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CALIFICACIONES		CRÉDITOS
2020434	Trabajo final de Maestría	NA	Reprobada	10

PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2013

CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CALIFICACIONES		CRÉDITOS
2020434	Trabajo final de Maestría	NA	Reprobada	10

0813048

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE BOGOTÁ

GUSTAVO ADOLFO TREJOS GONZALEZ **15921165**

NÚMERO DE ASIGNATURAS CURSADAS: 13
CRÉDITOS CURSADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS: 86
PROMEDIO ARITMÉTICO PONDERADO ACUMULADO: 4.0 CUATRO CERO

INFORMACIÓN SOBRE NOVEDADES ESTUDIANTILES:

- El (la) estudiante actualmente no se encuentra matriculado en la Universidad

- Resolución 231 del Consejo de Facultad. Excluir a partir del tercer periodo académico de 2013 (2013-03) a los siguientes estudiantes, quienes obtuvieron dos calificaciones de Reprobado en actividades académicas (Artículo 45, numeral 4 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.)
- Acta 013 de agosto 1 de 2013 El Consejo de Facultad NO APRUEBA la cancelación de la totalidad de asignaturas inscritas en el periodo 2013-01, en el programa de Maestría en Ingeniería ¿ Geotecnia teniendo en cuenta no que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
  Código Nombre Asignatura Grupo T C
  2020434 Trabajo final de Maestría 01 O 10
  R. Catalina Cortés Moreno
- Primer Periodo Académico De 2013: Obtener dos calificaciones de Reprobado en actividades académicas diferentes a las asignaturas
- Primer Periodo Académico De 2013: Reintegro por reserva de cupo
- Primer Periodo Académico De 2013: Reserva de cupo automática
- Primer Periodo Académico De 2013: Reintegro por reserva de cupo
- Acta 007 de mayo 2 de 2013 El Consejo de Facultad APRUEBA la adición extemporánea de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería ¿ Geotecnia, en el periodo académico 2013-01.
  Código Nombre Asignatura Grupo T C
  2020434 Trabajo final de Maestría 01 O 10
  R. Catalina Cortés Moreno
- Primer Periodo Académico De 2013: Reserva de cupo automática
- Acta0 19 de octubre 16 de 2012 El Consejo de Facultad APRUEBA la cancelación de la totalidad de asignaturas inscritas en el periodo 2012-03, en el programa de Maestría en Ingeniería ¿ Transporte teniendo en cuenta que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del C.S.U.)
  Código Asignatura Grupo Tipología Créditos
  2020434 Trabajo final de Maestría 01 O 10
  El Consejo de Facultad le informa que la cancelación del periodo académico no da derecho a la devolución del pago efectuado por derechos administrativos.
  El valor correspondiente a los derechos académicos no pagados durante el periodo académico 2012-03, será reliquidado teniendo en cuenta lo establecido en el Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario.R. Catalina Cortés Moreno

- Segundo Periodo Académico De 2012: Acto administrativo que autoriza el desbloqueo por error administrativo.
- Acta 016 de agosto 28 de 2012 El Consejo de Facultad APRUEBA la adición extemporánea en el periodo académico 2012-03 de la siguiente asignatura correspondiente al programa de Maestría en Ingeniería Geotecnia.

0813047

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE BOGOTÁ

GUSTAVO ADOLFO TREJOS GONZALEZ **15921165**

Código Nombre Grupo C T
2020434 Trabajo Final de Maestría 1 10 O
R. Catalina Cortés Moreno

- Segundo Periodo Académico De 2012: Reserva de cupo automática
- Acta 008 de mayo 08 de 2012 El Consejo de Facultad APRUEBA el cambio de director del Trabajo Final de Maestría con código 2020434, cuyo título es ¿Diseño de un Programa de Instrumentación y Monitoreo para un Sector Inestable del Municipio de Cáqueza, Cundinamarca¿, y designa como director al profesor Guillermo Ángel Reyes del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola, en reemplazo del profesor Guillermo Eduardo Ávila Álvarez del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola. R. Catalina Cortés Moreno
- Acta 001 de enero 17 y 24 de 2012 El Consejo de Facultad APRUEBA el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-01, condicionado a que inscriba Trabajo Final de Maestría como única actividad académica. (Literal c, Artículo 16 de la Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad). R. Catalina Cortés Moreno
- Acta 023 de noviembre 22 de 2010 El Consejo de Facultad APROBÓ la propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería - Geotecnia, cuyo tema es: Diseño de un Programa de Instrumentación y Monitoreo para un Sector Inestable del Municipio de Cáqueza Cundinamarca; y designa como su director al profesor Guillermo Eduardo Ávila Álvarez del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola. R. Catalina Cortés Moreno.
- Acta 022 de noviembre 09 de 2010 El Consejo de Facultad APROBÓ las siguientes solicitudes:

  1. La cancelación extemporánea de la asignatura correspondiente al Programa de Maestría en Ingeniería - Geotecnia .Proyecto de Tesis de Maestría código 2020427 inscrita en el periodo académica 2010-03 y lo exonera del pago de los derechos correspondientes.

  2. La adición extemporánea, en el periodo académico de 2010-03, de la siguiente asignatura correspondiente al Programa de Maestría en Ingeniería - Geotecnia 2700 y lo exonera del pago de los derechos correspondientes.

  Código Asignatura Créditos Tipología
  2020428 Propuesta de Trabajo Final de Maestría O
  R. Catalina Cortes Moreno.

DISTINCIONES Y ESTIMULOS:

- El (la) estudiante no obtuvo distinción y/o estimulo alguno durante su permanencia en este plan de estudios.

0813046

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE BOGOTÁ

GUSTAVO ADOLFO TREJOS GONZALEZ **15921165**

Se expide este certificado a solicitud del interesado(a) en la ciudad de Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de agosto del año dos mil dieciocho (2018).

LUIS FRANCISCO BOADA ESLAVA
Secretario(a) de Facultad
FACULTAD DE INGENIERÍA

Nota: La escala de calificaciones es de cero cero (0.0) a cinco cero (5.0) siendo la nota mínima aprobatoria tres cero (3.0).
Abreviaturas utilizadas: AP=Aprobada, NA=Reprobada, AS=Avance Satisfactorio, PD=Pendiente.
Crédito: unidad que mide el tiempo que el estudiante requiere para cumplir a cabalidad los objetivos de formación de cada asignatura y equivale a 48 horas de trabajo del estudiante en un período académico. (Artículo 6 del Acuerdo 033 de 2007 del CSU)

0813045